LOTERÍA DEL QUINDIO La de todos!	**LOTERIA DEL QUINDIO** **INFORME**	Código: GCE-R-03 Versión: 01 Fecha de aprobación: 02/01/2018 Página 1 de 6

I. INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE INFORME:	RESULTADOS RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS 2020
FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	MAYO 25 DE 2021
PERIODO EVALUADO:	VIGENCIA 2020
ENTIDAD Y/O PROCESO A QUIEN SE PRESENTA:	COMUNIDAD EN GENERAL
RESPONSABLE:	ROCIO ACOSTA JIMENEZ
CARGO:	GERENTE LOTERIA DEL QUINDIO

II. DESARROLLO DEL INFORME

FECHA DE REALIZACIÓN EVENTO: MAYO 25 DE 2021

LUGAR: CENTRO DE CONVENCIONES

RENDICIÓN DE CUENTAS

ORDEN DEL DÍA RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

Somos Quindío — Gobernación del Quindío

		ACTIVIDAD	REPONSABLES
HORA	**No.**	**AUDIENCIA PÚBLICA DE CUENTAS**	
8:30	1	INSCRIPCIONES	Funionarios y/o contratistas de la Administración Departamental
9:00	2	LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA	Maestro de Ceremonia (Oficina de Comunicaciones)
9:05	3	HIMNO DE COLOMBIA	Responsable del Sonido
		HIMNO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	Responsable del Sonido
		HIMNO DE ARMENIA	Responsable de Sonido
9:20	4	EXPLICACION METODOLOGÍA DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS	Maestro de Ceremonia (Oficina de Comunicaciones) . Secretaria de Planeación
9:25	5	PRESENTACIÓN SECRETARIOS, GERENTES Y DIRECTORES ENTES DESCENTRALIZADOS	Maestro de Ceremonia (Oficina de Comunicaciones)
9:35	6	PRESENTACIÓN INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020 A CARGO DEL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, DOCTOR ROBERTO JAIRO JARAMILLO CARDENAS	Gobernador del Departamento del Quindio
11:15	7	ESPACIO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL Y/O ORGANIZADA, A TRAVÉS DE LOS FORMATOS DISEÑADOS PARA EL EFECTO	Gobernador del Departamento del Quindio- Secretarios de Despacho
11:45	8	CIERRE Y CONCLUSIONES DE LA RENDICIÓN	Secretario designado en la Audiencia Pública de Cuentas

La gerencia de la Lotería del Quindío, en cumplimiento de los procesos institucionales y de los parámetros establecidos para el proceso de rendición de cuentas; elabora el informe de la Audiencia Pública, de acuerdo con lo establecido en el articulo 33 de la Ley 489 de 1998, que dispone que la administración podrá convocar a audiencias públicas de rendición de cuentas, en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas o programas a cargo de las entidades públicas; es así como la Lotería del Quindío como empresa industrial y comercial del estado y ente descentralizado del Departamento del Quindío, determinó que en cumplimiento del citado mandato y con el objetivo de brindar espacios de interlocución con la ciudadanía en general, efectuó la audiencia publica de rendición de cuentas vigencia 2020, de manera conjunta con su ente central.

En dicho evento, se brindó información general de la gestión realizada por los diferentes despachos del ente departamental y sus entes descentralizados.

La secretaria administrativa de la Gobernación del Quindío, en coordinación con la secretaria de planeación, el grupo de comunicaciones, asesores del Despacho y gerentes de los descentralizados, diseñaron las diferentes estrategias para la convocatoria y logística, a fin de llevar a cabo la Audiencia **Pública de rendición de cuentas,** entre las actividades llevadas a cabo se relacionan las siguientes:

- Sesiones de trabajo para la preparación integral de la audiencia pública y definición del cronograma, asignando tareas al interior del equipo de trabajo.
- Preparación del informe de gestión vigencia 2020 del ente central y descentralizados; la Lotería del Quindío entregó los logros más representativos de la vigencia 2020 y fue enviada al ente departamental la información digital (texto y fotografías), para la consolidación del informe general. (pagina 73 del informe de gestión).
- Se elaboró la presentación del informe por parte de esta entidad, donde se destacó la información considerada más relevante para dar a conocer a la comunidad, así como aquella que da cumplimiento de su misión; por lo anterior la presentación contempla: las transferencias a la salud, ventas y los premios en poder del público de la vigencia 2020.
- Fue remitida presentación a la secretaría de planeación para revisión y alistamiento de las reproducciones, según el orden del día definido.
- La convocatoria a la Ciudadanía se realizó a través de la página web, tanto por parte del Departamento como de la Lotería del Quindío. (Anexo 1).

GOBERNACIÓN QUINDÍO le está invitando a una reunión de Zoom programada.

Tema: Audiencia Pública de Rendición de Cuentas
Hora: 25 mayo 2021 08:30 a.m.

Unirse a la reunión Zoom
https://us02web.zoom.us/j/86183623846?pwd=WGdsbWxlOHFIZnhTa0t2KzFiWmQzZz09

ID de reunión: 861 8362 3846
Código de acceso: QUINDÍO

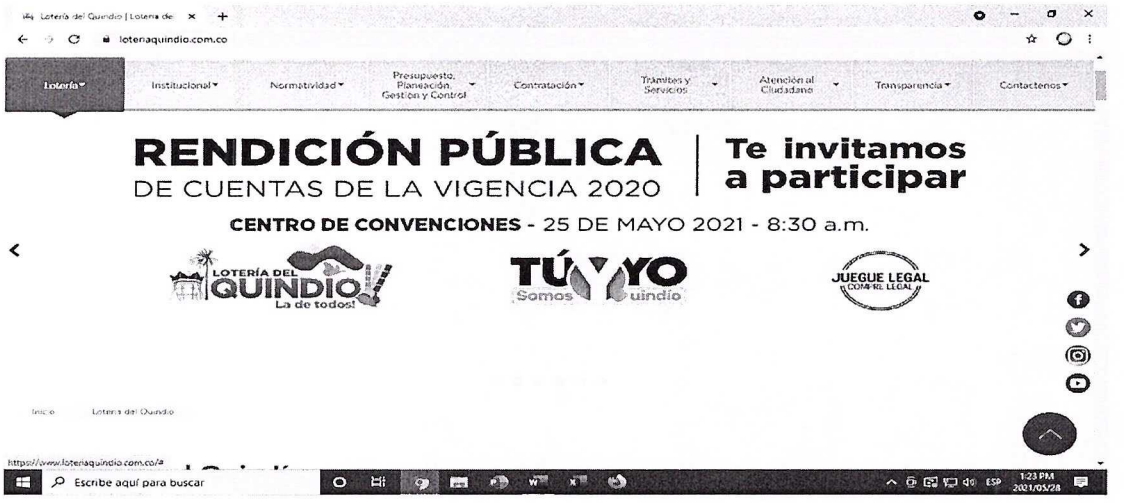

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA:

Dando cumplimiento al orden del día, se inició con los actos protocolarios y seguidamente con la explicación de la metodología de la rendición de cuentas y la presentación de resultados, avances y logros los diferentes despachos de la administración central, por parte del señor Gobernador del Departamento del Quindío, Doctor Robert Jairo Jaramillo Cárdenas y seguidamente se dio la intervención de los entes descentralizados.

Por parte de la Lotería del Quindío, realizo intervención la Dra Rocío Acosta Jiménez, Gerente de la entidad, presentando lo siguiente:

Cabe mencionar que dando tramite a la rendición pública de cuentas, se da cumplimiento a uno de los componentes del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, denominado "Rendición de Cuentas" y que para su desarrollo se programaron 4 subcomponentes que fueron cumplidos; los cuales se detallan a continuación:

Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible: La audiencia se desarrollo de una manera presencial y participativa, con información de fácil comprensión y con presentación dinámica, de tal forma que pudiera llegarle a la ciudadanía en general.

Subcomponente 2 y 3 dialogo en doble vía e incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas: A través de la página web se convocó a la comunidad a participar activamente dejando sus inquietudes ya fuese a través de la pagina o en la audiencia a fin de garantizar la interacción con el usuario.

Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional: La meta establecida para dar cumplimiento a este componente consistió en elaborar un informe de resultados de la rendición pública y presentar soluciones a la comunidad o partes interesadas; en el cual se respondan los interrogantes que se hayan realizado a la Lotería del Quindío o el acatamiento de sugerencias o comentarios; para lo cual se aclara que no se presentaron. Se da cumplimiento a esta actividad con la elaboración y publicación del presente documento.

SESIÓN DE PREGUNTAS

Una vez finalizada la jornada, se abrió el espacio para la participación de la ciudadanía en general, a través de intervenciones y preguntas, las cuales debían ser consignadas en formatos diseñados y entregados por la administración central, esta actividad se desarrolló en total normalidad, aclarando que a la Lotería del Quindío no le realizaron preguntas.

CIERRE DE LA AUDIENCIA Y CONCLUSIONES

El secretario de planeación del Departamento, presenta las conclusiones del evento.

- Se dio cumplimiento y se socializo con los asistentes la metodología establecida en la normativa sobre rendición pública de cuentas.
- Se presentó el informe de rendición pública de cuentas del periodo administrativo 2020.
- Se dio lectura y respuesta a las preguntas realizadas por los asistentes.
- Se efectuó evaluación de la rendición del informe de gestión 2020 por parte de ciudadanía a través de diligenciamiento de una encuesta.
- Se dio por terminada la rendición pública al medio día del 25 de mayo de 2020.

ROCIO ACOSTA JIMENEZ
Gerente

P/E Adriana Lucía Cardona Valencia, Oficina de Control Interno.